

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13826** PIZARRAS Y PAVIMENTOS BRETOÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

D. Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 11/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Armando Díaz Santín, D. Antonio Fraíz Anido, D. Marcelino Barro Ramil, Doña Sonia María López Viveiro, D. José Vicente García Sierra y Doña María Ida Seco Iglesias, contra Pizarras y Pavimentos Bretoña, S.A., se ha dictado resolución por la que se declara al ejecutada en situación de insolvencia por importe 40.315,77 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 14 de abril de 2011.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A110027907-1